



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia

10 AGO. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 5832/2018 de la Dra. Paz Escobar; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la incorporación de colaboradores en la organización del XXIII Encuentro Nacional y VII Encuentro Internacional de Historia Oral de la República Argentina, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 10, 11, y 12 de Octubre de 2018.

Que el Consejo Directivo avaló la realización de dichos encuentros por la relevancia académica en el campo científico de la Historia por Res. CDFHCS N° 488/2017.

Que resulta una experiencia significativa para los estudiantes la participación en la organización de eventos académicos como parte de su formación profesional.

Que resulta importante otorgar un reconocimiento a los estudiantes colaboradores.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Incorporar como colaboradores en la organización del **XIII Encuentro Nacional y VII Internacional de Historia Oral de la República Argentina** a realizarse los días 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año, a los estudiantes que se detallan en el anexo:

Art. 2º) Expedir certificación de reconocimiento al finalizar los Encuentros a los estudiantes participantes.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 470 - 18

If. _____

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pishi
Decana
FHCS - UNPSJB